



Hoy, en Consejo de Ministros

El Gobierno autoriza la licitación de un contrato para conservación y explotación en carreteras del Estado en Murcia por más de 20 millones de euros

- Este contrato se enmarca dentro de los siete contratos de iguales características que ha aprobado hoy el Gobierno para el mantenimiento de carreteras en varias provincias de España, por un valor global de 160 millones de euros.
- Con el nuevo modelo de conservación, se persigue reforzar la orientación hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido el Mitma, para ofrecer un servicio integral de movilidad al usuario, mejorar el estado de la carretera y de la red y optimizar los recursos públicos.

Madrid, 11 de mayo de 2021 (Mitma)

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha autorizado la celebración de un contrato para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras del Estado en Murcia, con un valor estimado de 20,12 millones de euros.

Este contrato, que es uno de los siete que ha aprobado hoy el Gobierno para el mantenimiento de carreteras en varias provincias de España por un valor global de 160 millones de euros, se enmarca dentro del programa de conservación y explotación de carreteras del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), que permite mantener la vialidad en la Red de Carreteras del Estado para que sea accesible en adecuadas condiciones para todos los ciudadanos.

El sector relacionado es el nº2, que incluye las siguientes carreteras:

- A-30, p.k. 84+130 al 112+400 (L.P. Albacete-Murcia - Enlace A-33).
- A-33, p.k. 0+000 al 54+800 (Enlace A-30 - Fin tramo).



- N-301, p.k. 337+540 al 349+900 (L.P. Albacete-Murcia - Variante de Cieza).
- N-301, p.k. 355+570 al 360+270 (Variante de Cieza - Fin tramo).
- N-301, p.k. 361+115 al 365+200 (Inicio tramo - Fin tramo).
- N-344, p.k. 30+890 al 61+900 (Enlace A-30 - Enlace A-33).
- N-344, p.k. 61+900 al 105+426 (Enlace A-33 - L.P. Murcia-Albacete).

Características del nuevo modelo de conservación

El nuevo modelo de contratos de servicios para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado persigue ofrecer un servicio integral de movilidad al usuario, mejorar el estado de la carretera y de la red y optimizar los recursos públicos.

A través de ellos se realizan trabajos de ayuda a la vialidad y conservación ordinaria de las carreteras, para permitir que la carretera y sus elementos funcionales dispongan de las mejores condiciones de vialidad y seguridad posibles, incluyendo actuaciones como: vigilancia y atención accidentes e incidentes, vialidad invernal, servicio de control de túneles y comunicaciones, mantenimiento de instalaciones, establecimiento de inventarios y reconocimiento del estado de la vía, agenda de información de estado y programación, ayuda a explotación y estudios de seguridad vial, y mantenimiento de los elementos de la carretera con adecuados niveles de calidad.

Además, en algunos contratos se incorporan proyectos específicos de pequeñas obras necesarias para mejorar la funcionalidad de la vía.

Así mismo, en el caso de sectores que incorporen elementos funcionales de la carretera, como las áreas de servicio, se recoge la explotación de los mismos.

Con este nuevo modelo se refuerza la orientación hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido el Mitma.